

# Declaración del sindicato de enseñanza de CC.OO.. Sobre la huelga del magisterio estatal debate sobre la huelga

## DEBATE SOBRE LA HUELGA

El Sindicato de Enseñanza de CC.OO., de cara a una reflexión profunda sobre la experiencia que la huelga ha supuesto para el Magisterio, os propone una serie de puntos para que entre todos podamos extender y comprender la acción que hemos desarrollado y de la que todos tenemos mucho que aprender para ir mejorando la lucha sindical en nuestro sector.

### 1. SITUACION PREVIA DEL SECTOR

- Ruptura, el curso anterior, de los movimientos unitarios.
- Desarrollo sindical diverso en cada una de las provincias.
- Desarticulación sindical y baja afiliación.

### 2. SITUACION POLITICA EN LA QUE SE DESARROLLA LA HUELGA

- Período de transición en el que la democracia no está plenamente constituida.
- Interpretación unilateral de la política de acuerdos por el Gobierno (UCD mayoría parlamentaria).
- Política del MEC privatizadora (Cavero, de la Democracia Cristiana de UCD) puesta de manifiesto en:
  - a) El aumento de las subvenciones.
  - b) Interés en confundir las huelgas de Privada y Estatal, intentando que apareciera el objetivo de terminar con la Enseñanza Privada.
  - c) Rapidez en terminar con la huelga de privada y prolongación innecesaria de la de EGB Estatal presentando a esta última como conflictiva y de bajo nivel educativo.
  - d) Presentar de cara al debate constitucional una enseñanza pública deteriorada que empuje a determinados sectores sociales a que demanden la continuidad de los privilegios de la Enseñanza Privada.

### 3. DESARROLLO DE LA HUELGA

- El acuerdo previo de Centrales y Sindicatos la hacen posible, permitiendo un proceso organizativo que mantiene la movilización mayoritariamente y que la termina de la misma manera, lo que supone un gran avance sobre anteriores movilizaciones.
- Implicaciones sociales de la huelga viéndose necesitados de hacer tomar conciencia a toda la sociedad del problema . Confluencia de la F.A.P.A. con nuestras reivindicaciones. Toma de posición de diversos partidos. Participación de las demás ramas de la producción e interés en las soluciones.

#### **4. LAS CENTRALES Y SINDICATOS**

- Existía dificultad para asumir la presencia de las Centrales Sindicales siendo mayor en aquellas provincias donde no han contado con apariciones previas y claras.

- Debilidad de afiliación de las Centrales, así como de organización lo que ha hecho posible que no podamos marcar una dinámica de presión gradual antes de plantearse una acción de carácter indefinido.

- Otros fallos constatados han sido:

a) plantear algunas reivindicaciones no perfiladas y totalmente, e incluso, incorrectamente;

b) falta de explicación del proceso a seguir de cara a algunas de ellas.

- Obra de las Centrales es el transformar un movimiento de protesta en huelga reivindicativa, de presión y negociación.

- Un problema a estudiar es el de las alianzas sindicales que no se puede reducir a una suma de siglas y que necesita de programaciones a más largo alcance, de cara a un mayor grado de cohesión que haga viable la unidad.

#### **5. ALGUNAS TAREAS SINDICALES**

- Profundizar en las valoraciones tanto de la huelga como de la tabla y la negociación.

- Mantener la unidad en el sector, pues la división sería abrir las puertas al sindicalismo amarillo.

- Llevar a cabo el trabajo unitario pero sin confusiones de alternativas.

- Fortalecer el sindicato de Enseñanza de CC.OO. para garantizar la ausencia de protagonismos que pueden romper más que unir.

#### **6. PROPUESTA SOBRE ORGANIZACION DESPUES DE LA HUELGA**

1.- Que a falta de organismos unitarios surgidos de las elecciones sindicales, se mantengan hasta la celebración de estas, los organismos unitarios provisionalmente, asambleas de delegados, etc., tal y como han venido funcionando.

2.- A nivel estatal, la Comisión Negociadora estuviera compuesta por las Centrales Sindicales y Sindicatos, tal y como había venido funcionando y sin representantes de los delegados, que obviamente, no pueden mantenerse en asamblea permanente durante el período de negociación. En todo caso, los delegados podrían mantener su participación tal y como se estableció en los acuerdos iniciales.